Ciberclubes rotarios: Guía de consulta rápida

¿Qué es un ciberclub rotario?

Los ciberclubes son clubes rotarios que se reúnen electrónicamente. Tras una fase piloto de seis años, un proyecto de enmienda del Consejo de Legislación de 2010 reconoció a los ciberclubes como parte de Rotary International. Al 1 de julio de 2010, RI contaba con 14 ciberclubes, todos organizados durante la fase piloto.

¿Cuál es la diferencia entre clubes rotarios y ciberclubes?

Los ciberclubes siguen las mismas normas que los clubes rotarios. La diferencia más notable es que los ciberclubes se reúnen cada semana en línea en vez de tener que estar presentes en algún lugar físico durante un tiempo fijo. De hecho, los integrantes de los ciberclubes pueden asistir a reuniones durante cualquier día de la semana o cualquier hora del día, sin restricción alguna.

Al igual que en todos los clubes rotarios, los ciberclubes se reúnen semanalmente, se involucran en proyectos de servicio en el ámbito local e internacional, apoyan a La Fundación Rotaria y disfrutan del compañerismo entre sus socios. Y su efectividad radica en las mismas cosas: socios dedicados al servicio, oportunidades para compañerismo y sólido liderazgo.

Durante la fase piloto de 2004 a 2010, los ciberclubes llevaron a cabo 355 proyectos de servicio en la comunidad, 106 de servicio internacional, 55 de servicio profesional y 70 de servicio a la gente joven. Los ciberclubes han contribuido más de 150.000 dólares a La Fundación Rotaria, incluidos más de 21.500 al Desafío de Rotary por 200 Millones de Dólares.

¿Cómo funcionan los ciberclubes?

Las reuniones se llevan a cabo en un sitio web especial. Se las consideran en sesión cuando el webmaster o el secretario del club publica materiales para discutir durante la reunión semanal. Los socios pueden acceder al sitio cualquier día de la semana u hora del día, cuando les sea más conveniente. Discuten los temas asignados y cualquier otro asunto del club a través de una sala de chat o por otros medios. Para proteger la privacidad de los socios, generalmente el público no tiene acceso al contenido de las sesiones ni a los datos personales de los socios.

Aunque los ciberclubes se reúnen semanalmente y hacen trámites en línea, de vez en cuando algunos ciberclubes se reúnen en persona para inspeccionar proyectos de servicio, disfrutar de cenas trimestrales y semestrales, o para juntarse durante la Convención. Dichas reuniones en persona fortalecen el compañerismo entre los socios; sin embargo, su asistencia es optativa.

¿Quienes son los usuarios frecuentes de ciberclubes?

Para los líderes profesionales, cívicos y de negocios que no pueden asistir a una reunión semanal en persona (debido a discapacidad física, distancia u horario), el ciberclub ofrece la opción de reunirse, llevar a cabo proyectos de servicio y participar en actividades de compañerismo. Los rotarios que no pueden estar presentes durante una reunión semanal y desean compensar dicha ausencia pueden asistir una reunión virtual en línea, lo cual significa un servicio valioso para todos los socios. Al mes de agosto de 2010, 360 rotarios ubicados en 30 países son integrantes de ciberclubes. Entre ellos, 146 fueron socios de clubes rotarios, incluidos cuatro gobernadores de distrito.

Para afiliarse a un ciberclub es necesario tener un conocimiento básico del manejo de computadoras e Internet, incluida la capacidad de navegar fácilmente por los sitios web. Y para evitar el acceso indebido de datos personales, los socios deben estar enterados de las normas de privacidad en línea.

Además, es sumamente importante que por lo menos uno de los socios fundadores del club sea muy competente en el diseño y administración del sitio web del club. Dicho socio deberá ser capaz de crear un sitio que cumpla con los requisitos técnicos que se encuentran abajo.

¿Cuáles son las normas de los ciberclubes?

Según el *Reglamento de RI*, cada distrito podrá tener un máximo de dos ciberclubes. Por lo tanto, es importante consultar con su gobernador de distrito si tiene interés en formar un ciberclub. Desde el punto de vista de la Junta Directiva de RI, los ciberclubes incluyen rotarios de todo el mundo. Aunque cada club se asigna a un distrito, los socios pueden vivir en cualquier país o región geográfica que cuente con la presencia de Rotary.

Para mayores datos sobre las normas de los ciberclubes, consulte el *Rotary Code of Policies* y el Informe sobre la decisiones del Consejo de Legislación de 2010.

¿Cuáles son los requisitos técnicos?

Debido a que las reuniones se llevan a cabo en un sitio web, los ciberclubes deberán tener:

- Un sitio de web exclusivo
- *Software* para reuniones virtuales (vea la información sobre *software* disponible gracias a la Colaboración de Rotary con Citrix Online)
- Secciones privadas en el sitio web que protegen los datos en línea de los socios y con acceso restringido
- Sistemas para efectuar transferencias monetarias en línea para el pago de cuotas y el envío de dinero y contribuciones

Los ciberclubes son responsables de todos los costos relacionados con el mantenimiento del URL y la administración de su sitio web.

¿Puedo afiliarme a un ciberclub que ya existe?

Al igual que con todos los clubes rotarios, la afiliación es sólo por invitación.

¿Cómo se organiza un ciberclub?

Antes que nada, comuníquese con el gobernador de distrito, quien se encarga de organizar y establecer nuevos clubes y de colaborar con el Comité Distrital de Extensión. El gobernador también se encarga de aprobar el estudio para la organización del club, nombrar a un representante especial y asignar un club padrino para ayudar con el planeamiento, como se describe en la publicación *Organización de clubes nuevos — Guía para gobernadores de distrito y representantes especiales*.

El proceso para solicitar la admisión en RI de un ciberclub y de un club rotario es muy parecido. Y ahora las solicitudes de admisión incluyen la opción de afiliarse a un ciberclub.

Recuerde que el éxito de un club rotario no depende de una sola persona sino del trabajo de un equipo formado por el gobernador de distrito, el representante especial, el club padrino y los socios fundadores, quienes comparten la misma visión de Rotary en su comunidad.

Recursos

Su representante de Apoyo a Clubes y Distritos en la Sede de RI

Organización de clubes nuevos — Guía para gobernadores de distrito y representantes especiales (808-ES: Se está preparando una versión actualizada de la guía con más datos sobre los ciberclubes)

Lista de ciberclubes